



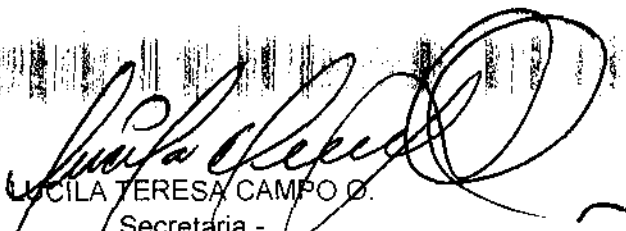
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
PURACE - COCONUCO - CAUCA
CÓDIGO JUZGADO: 19-585-4089-001

ESTADO CIVIL NUMERO 058

AUTOS CIVILES PROFERIDOS POR ESTE DESPACHO JUDICIAL QUE SE NOTIFICAN POR ANOTACION EN ESTADO ELECTRONICO HOY 21 DE JULIO DE 2021.

FECHA AUTO	ASUNTO	DEMANDANTE	DEMANDADO(S)	ACTUACION
JULIO 19 DE 2021	DECLARATIVO DE PEREQUENCIA 2021-00031-00	REINEL SANCHEZ VALENCIA y DOLLY CERON VALENCIA	PERSONAS INDETERMINADAS	RECHAZO DE DEMANDA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 295 del C.G.P. y para notificar a las demás partes intervinientes en el asunto, del contenido del auto referenciado, se fija para su publicación el presente estado electrónico por el termino de ley, siendo las ocho (8:00) a.m. del día de hoy.


LUCILA TERESA CAMPO O.
Secretaria. -

Litco-

COCONUCO CAUCA Calle 2 No. 2-40 / 46, Bo. San Felipe.
Correo Electrónico: j01prmcoconuco@cendoj.ramajudicial.gov.co
3128511196